



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y socio-económico el "Programa de Formación de Jóvenes Emprendedores" que desarrolla y ejecuta la Fundación Jorge E. Kittl en acuerdo de colaboración con la Fundación Gente Nueva, dada la importancia para la formación de los jóvenes rionegrinos en la actividad productiva a través de la innovación tecnológica y la capacitación para el desarrollo económico sustentable de la región.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente declaración al Consejo Provincial de Educación a los efectos considere la ejecución de dicho programa en escuelas públicas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

**DECLARACION N° 30/2002**